

# BOLETÍN DE ALIMENTACIÓN

Colombia

Junio 2024



ISSN 3028-4449 [Digital]

Dejusticia

## Resumen

Según los últimos datos publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), aunque la inflación en 2023 cayó (del 13 % en 2022 al 9 % en 2023 y en alimentos del 18 al 5 %), aún sigue siendo positiva. Es decir que los precios no han bajado, solo están subiendo a un ritmo menor. Pero este no es un informe sobre percentiles o índices de precios. Es un documento vivo, que busca seguirles la pista a los problemas para acceder a una alimentación real, en términos físicos y económicos, y acorde con nuestra identidad cultural. De esta manera, en este boletín Dejusticia pone en evidencia la falta de acciones para controlar la subida de precios de los alimentos, además de presentar un análisis con datos e historias que demuestran la necesidad de impulsar medidas de salud pública que garanticen el derecho a la alimentación.

## Palabras clave

Inflación, alimentos, salud pública, productos procesados, impuesto saludable.

## Abstract

According to the latest data published by the National Administrative Department of Statistics (DANE), although inflation in 2023 decreased (from 13% in 2022 to 9% in 2023 and in food from 18% to 5%), it remains positive. This means that prices have not decreased; they are just rising at a slower pace. However, this is not a report on percentiles or price indices. It is a living document that seeks to track the issues related to access to real food, in physical and economic terms, and in accordance with our cultural identity. Thus, in this bulletin, Dejusticia highlights the lack of actions to control the rise in food prices, as well as presenting an analysis with data and stories that demonstrate the need to promote public health measures that guarantee the right to food.

## Keywords

Inflation, food, public health, processed products, healthy tax.

# CONTENIDO

- 1 Glosario
- 2 Introducción
- 2 ¿Cuánto nos cuesta la inflación?
- 3 Productos ultraprocesados en la canasta familiar
- 4 La inflación le está pegando más duro a los alimentos reales
- 5 Opciones saludables para el bolsillo
- 7 Historias del mercado
- 9 Especial del mes
- 10 ¿Cómo va el impuesto saludable?
- 12 Fuentes

## GLOSARIO

**Clasificación NOVA:** es el sistema de clasificación alimentaria más usado en la ciencia para identificar y definir las comidas ultraprocesadas (FAO, 2019).

**Ultraprocesados:** son productos compuestos por múltiples ingredientes industriales (como colorantes y conservantes) con una mala calidad nutricional (OPS, 2015). Las investigaciones han establecido que existe un vínculo estrecho entre su consumo y las tasas de sobrepeso y obesidad, al igual que la presencia de otras enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta (Popkin, B., 2020).

# INTRODUCCIÓN

Este no es un informe sobre percentiles o índices de precios. Es un documento vivo, que busca seguirles la pista a los problemas para acceder a una alimentación real, en términos físicos y económicos, y acorde con nuestra identidad cultural. De esta manera, en este boletín Dejusticia pone en evidencia la falta de acciones para controlar la subida de precios de los alimentos, además de presentar un análisis con datos e historias que demuestran la necesidad de impulsar medidas de salud pública que garanticen el derecho a la alimentación.

## ¿CUÁNTO NOS CUESTA LA INFLACIÓN?

Según los últimos datos publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), aunque la inflación en 2023 cayó (del 13 % en 2022 al 9 % en 2023 y en alimentos del 18 al 5 %), aún sigue siendo positiva. Es decir que **los precios no han bajado, solo están subiendo a un ritmo menor**. Así, durante los últimos dos años se ha acumulado un 33 % de subida en los precios de los alimentos. Esto significa que **con lo que en 2021 se podían comprar tres porciones de alimentos, ahora solo alcanza para dos**.

**Los hogares más pobres son los más afectados por la inflación**, ya que estos tienen que destinar una mayor parte de su ingreso para comprar alimentos (tres veces más que aquellos con ingresos altos). Es por esto que a la inflación la llaman “el impuesto de los pobres”.

# PRODUCTOS ULTRAPROCESADOS EN LA CANASTA FAMILIAR

Hay que hacer la precisión de que **la canasta familiar NO es básica ni saludable**, simplemente se construye con base en lo que más gastan los hogares para medir la inflación. Por esto, debemos repensar lo que es una canasta “básica”, lo mínimo necesario para vivir, pues la industria intenta vender la comida chatarra como algo indispensable en la canasta de los más pobres solo porque son los que más los compran. Por ejemplo, algunos alimentos que ingresaron y salieron de la canasta familiar, según el DANE (2019), fueron:

## Ingresaron ultra-procesados

- Brownie
- Salchichón
- Gelatina
- Helado
- Caldos en cubos
- Paquetes de frituras
- Jugos procesados
- Gaseosas
- Bebidas energizantes



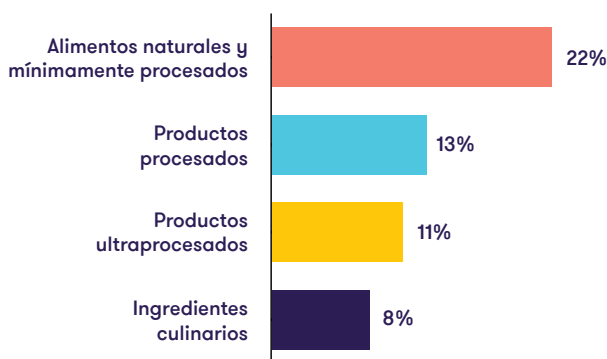
## Salieron alimentos reales

- Arroz para sopa
- Arroz integral
- Fécula de maíz
- Avena molida
- Cebada
- Ullucos
- Habas
- Repollo
- Curuba
- Cocos
- Laurel

Si bien la inflación hace cada vez más difícil comprar alimentos, los hábitos tampoco están ayudando; **los hogares están consumiendo cada vez más productos comestibles y bebibles ultraprocesados**. Y no solo está ocurriendo en Colombia, sino en toda la región (Popkin, 2020).

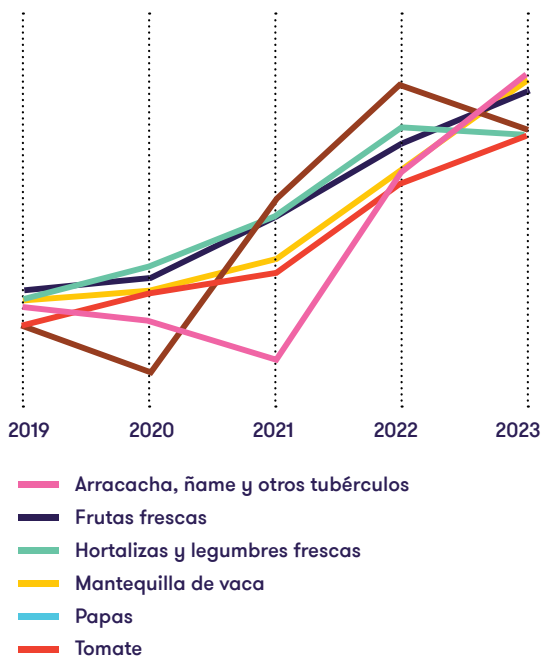
# LA INFLACIÓN LE ESTÁ PEGANDO MÁS DURO A LOS ALIMENTOS REALES

En los últimos dos años, la inflación de alimentos ha sido la categoría que más subió en el índice de precios al consumidor (IPC), superando incluso los aumentos de la gasolina. Los alimentos naturales fueron los que más contribuyeron, acumulando una inflación de 22 % desde 2019. En estos últimos cinco años, **los alimentos naturales han aumentado casi tres veces más de precio que los productos comestibles y bebibles ultraprocesados.**



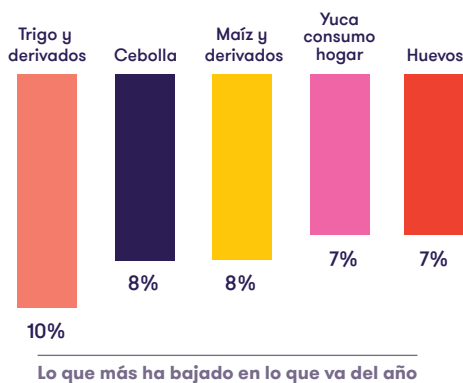
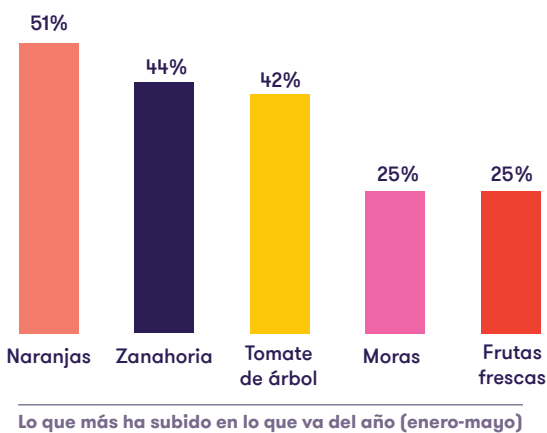
Inflación acumulada por categoría NOVA (2019-2023)

Particularmente, los más afectados fueron la arracacha (+102 %), la mantequilla (+95 %), la papa (+95 %), el tomate (+90 %) y las frutas (83 %).

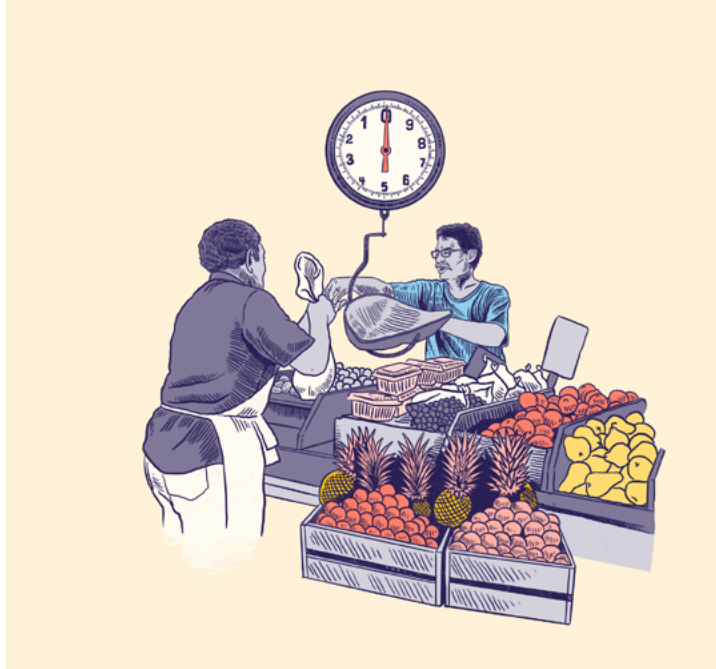


## OPCIONES SALUDABLES PARA EL BOLSILLO

Desde enero, la naranja ha sido el alimento que más ha subido de precio con un 51% más caro, le sigue la zanahoria (44%) y el tomate de árbol (42%) que fue lo que más se disparó en el mes de mayo. A pesar de lo anterior, también hubo algunos alimentos que bajaron de precio y pueden ser una buena opción económica. Por ejemplo, el trigo y el maíz han bajado de precio con -10% y -8% respectivamente, la cebolla también ha bajado (-8%), así como la yuca y los huevos (-7%).



Estos son los precios minoristas, sin embargo, según lo reportado por el SIPSA, lo que más destacó en Abril fue la subida de la cotización mayorista de la mandarina, el mango Tommy y la naranja. No obstante, se observó la reducción del precio mayorista del pimentón, la ahuyama y la cebolla cabezona blanca sobre todo en Bogotá.



## HISTORIAS DEL MERCADO

Para entender lo que está sucediendo con la inflación, periódicamente estamos visitando diferentes plazas de mercado para medir como está impactando el bolsillo de las personas con relatos vivos. En esta ocasión, preguntamos a las personas que subió y que bajó de precio.

La percepción es que el tema de la inflación desde la pandemia no ha parado de subir, para otros, a pesar de que si se han visto afectados, sienten que en los últimos meses ha bajado un poco. Aún así, se reconoce que no todos los productos bajan igual. Hay quienes, a pesar de las subidas, no se pueden permitir dejar de comprar alimentos básicos como las frutas o verduras, y por lo tanto, deben sacar más del bolsillo. Desafortunadamente este es el caso de quienes aún se pueden permitir



comprarlos a pesar de las subidas, pero hubo personas que nos contaron que definitivamente tuvieron que hacer sacrificios.

Por ejemplo, preguntando por las medidas que se han visto obligados a tomar por culpa de la inflación, **varias personas respondieron que han tenido que comprar carne más económica de menor calidad.** En el caso de algunos propietarios de restaurantes que compran en la plaza, se han visto obligados a cambiar su menú por los altos costos, por ejemplo, **quitar algunos principios o reducir la porción de proteína** como el pescado. **Otros, han dejado de comprar algunas frutas y pocas verduras en el plato.** Finalmente, **el plátano**, uno de los alimentos que más han subido durante el año, **también tuvo que ser sacrificado** por algunas personas de menores recursos.

Por otro lado, los compradores también nos reportaron que **hay alimentos indispensables, que si o si no pueden dejar de comprar, entre ellos, la cebolla, el arroz, la proteína, la verdura, el tomate, los huevos, las frutas y la zanahoria.** Ninguno mencionó algún ultraprocesado como indispensable, a pesar de que en algunos casos si los consumen.

Esto nos demuestra que a pesar de que los consumidores no necesariamente están pendientes de los datos de inflación del DANE, si tienen una visión muy acertada sobre la fluctuación de los precios, especialmente cuando son los encargados de hacer el mercado para sus familias. Parece haber un con-

senso sobre el encarecimiento de los alimentos reales, y de las maniobras financieras para poder llevar a sus mesas lo mejor del mercado, sin embargo, la mayoría desconocía la variación de los precios de los ultraprocesados. **Había gran sorpresa al descubrir que estos bebibles y comestibles dañinos casi no habían subido.** De aquí la importancia del impuesto saludable para corregir esta desigualdad con los alimentos reales, y que las familias de menores ingresos no terminen consumiendo más ultraprocesados porque son más económicos que lo natural.

## ESPECIAL DEL MES

### **¿Los aceites vegetales y las margarinas deben estar en la canasta familiar?**

Un proyecto de ley recientemente propuesto busca reducir el impuesto al valor agregado (IVA) para aceites vegetales comestibles y margarinas en Colombia, argumentando que son alimentos esenciales para los hogares. La propuesta, liderada por Asograsas, los principales productores de aceites del país, se basa en datos que muestran que la mayoría de los hogares colombianos compran estos productos con regularidad, por lo que se encuentran entre los alimentos más adquiridos.

Sin embargo, para determinar si esta medida realmente beneficia a los hogares, es crucial comprender cómo se define la canasta familiar y qué constituye un alimento esencial. La canasta básica se construye a partir de encuestas que registran el gasto de los hogares en diferentes bienes y servicios, pero esto no garantiza que todos los productos incluidos sean esenciales para la supervivencia. Por ejemplo, **el gasto en bebidas alcohólicas supera significativamente el gasto en aceites y grasas, a pesar de que estas no son esenciales.**

Es fundamental fortalecer las instituciones para recopilar información precisa sobre la calidad de los alimentos y su impacto en la salud pública. En Colombia la evidencia sugie-



re que, si bien el contenido de grasas trans en los aceites ha disminuido, aún no cumple con las recomendaciones de salud. Según nutricionistas de la Universidad Javeriana, **la cantidad de grasas requeridas para cumplir los requerimientos es de entre el 30-35 %, y se pueden suplir con las grasas que contienen los alimentos reales como leche, huevos, carne, pollo, pescado, etc.**, es decir, no necesitamos adición de aceites y margarinas industrializados en nuestras dietas.

La propuesta de Asograsas sugiere que los hogares tienen una demanda inelástica de estos productos pero, como se mencionó, criterios nutricionales indican que las grasas necesarias pueden obtenerse de fuentes naturales como carne, huevos y pescado, entre otros. Por lo tanto, es crucial promover un análisis detallado de los tipos de aceites disponibles en el mercado y sus componentes nutricionales antes de definir cualquier política fiscal, pues existen otras opciones saludables que podrían ser promovidas como las grasas del aguacate, las nueces, la mantequilla o el aceite de soya.

## ¿CÓMO VA EL IMPUESTO SALUDABLE?

El impuesto saludable busca desincentivar el consumo de productos ultraprocesados, haciendo que los hogares —especialmente los más pobres, que son quienes más los consumen (World Bank Group, 2020; DANE, 2019)— opten por opciones naturales más económicas. Esto permite que caiga el consumo de estos productos dañinos, los cuales se ha comprobado que



están relacionados con la aparición de enfermedades no transmisibles como diabetes, cáncer y complicaciones cardiovasculares (OPS, s. f.). Por esto es importante que el impuesto sea cada vez mayor, pues debido a que los alimentos naturales son cada vez más costosos, la comida chatarra terminará siendo la opción más económica para los hogares.

Esto se ve más claro desde enero, que ya estaba en vigencia el impuesto, **los productos bebibles y comestibles ultraprocesados tan solo han subido un 24%**, mientras que los alimentos

**naturales, que no tienen impuesto, han incrementado un 94% casi 4 veces más en tan solo 5 meses.**

Otro dato interesante, es que a pesar del impuesto, algunos bebibles ultraprocesados como **las bebidas energizantes y las gaseosas han subido menos del 1% en lo que van del año**, es decir, prácticamente sus precios se han mantenido iguales. Esto puede ocurrir porque el costo del impuesto lo están asumiendo los productores para que no aumenten los precios, y así su demanda no caiga. Sin embargo, productos comestibles ultraprocesados como los dulces y confites fueron los que más subieron dentro de esta categoría con un 17,5%. A pesar de esto, no se compara con la subida del 51% que sufrió la naranja.

De aquí que el impuesto tenga que ser complementado con otras políticas que garanticen el acceso a alimentos reales a precios que todos podamos pagar.



## FUENTES

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2019). **Actualización metodológica del cálculo del IPC basado en la encuesta nacional de presupuestos de los hogares**. DANE. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-actualizacion-metodologica-2019>

Monteiro, C. A., Cannon, G., Lawrence, M., Costa Louzada, M. L. y Pereira Machado, P. (2019). **Ultra-processed foods, diet quality, and health using the NOVA classification system**. FAO. <https://www.fao.org/3/ca5644en/ca5644en.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (2022). **Circuitos cortos de comercialización en la agricultura familiar**. FAO. <https://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1480838>

Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2015). **Alimentos y bebidas ultraprocesados en América Latina: tendencias, efecto sobre la obesidad e implicaciones para las políticas públicas**. OPS. [https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/7698/9789275318645\\_esp.pdf](https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/7698/9789275318645_esp.pdf)

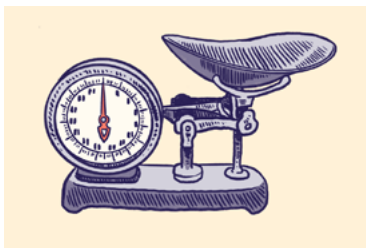
Organización Panamericana de la Salud (OPS) (s. f.). **Nutrición**. OPS. <https://www.paho.org/es/temas/nutricion>

Pérez Valbuena, G. J. y Silva Ureña, A. (2015). Una mirada a los gastos de bolsillo en salud para Colombia. **Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional**, 218. Banco de la República.

Popkin, B. (2020). **El impacto de los alimentos ultraprocesados en la salud**. FAO. <https://www.fao.org/3/ca7349es/CA7349ES.pdf>

World Bank Group (2020). **Sugar-sweetened Beverages and Pre-packaged Foods: The Impact of Taxation on Price, Consumption, and Revenues and its Contribution to Achieving the Sustainable Development Goals in Central America, Panama, and the Dominican Republic**. World Bank Group, PAHO, Gobierno de Japón. <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/611961599658512658-0090022020/original/TF0A4082FullreportSugarSweetDrinksEnglishFinal20201.pdf>

DANE, Abril de 2024. Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA\_P). Mayoristas boletín mensual.





ISSN 3028-4449 (Digital)

**Preparación editorial**

Diego Alberto Valencia

**Revisión de textos**

María José Díaz Granados

Primera edición

Bogotá, D.C., Colombia, junio 2024

Este texto puede ser descargado  
gratuitamente en

<https://www.dejusticia.org>



Licencia Creative Commons 4.0  
Internacional  
Atribución - No Comercial -  
Compartir Igual

Dejusticia  
Calle 35 # 24-31,  
Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: (57) 601 608 3605  
[www.dejusticia.org](http://www.dejusticia.org)

Dejusticia

# BOLETÍN DE ALIMENTACIÓN

Colombia

Junio 2024